



Memorando Nro. INEC-INEC-2025-1239-M

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2025

PARA: Sra. Dra. Maria Rogelia Garcia Llanos
Directora de Auditoría Interna

ASUNTO: Informe de gestión de cumplimiento de la recomendación dada en el Informe
DNA1-0049-2025

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. Oficio No. 0504-DNA1-2025 de 18 de junio de 2025, a través del cual se remite el informe DNA1-0049-2025, al "Examen especial al proceso administrativo financiero relacionado con la ejecución de los Contratos Civiles Técnicos Especializados y de Servicios Profesionales para el proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV-2020" posteriormente denominado mediante Decreto Ejecutivo 425 de 18 de mayo de 2022, "VIII Censo Nacional de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades", en Planta Central por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023"; y, en referencia al memorando No. INEC-CGAF-2025-2372-M; al respecto, me permito indicar lo siguiente:

En el Informe No. DNA1-0049-2025, consta dentro de las recomendaciones dadas, la siguiente:

"RECOMENDACIÓN N°4: Establecerán cronogramas para la entrega de los productos, conforme lo estipulado en los contratos civiles de servicios profesionales, los cuales deberán ser remitidos a la Dirección Financiera previo al pago, a fin de que mantengan consistencia con la cronología de actividades, productos y con la naturaleza técnica de los mismos."

En este contexto, señora Directora de Auditoría Interna una vez que la Coordinación Administrativa Financiera ha ejecutado las actividades y acciones necesarias para dar cumplimiento a la recomendación dada, pongo en su conocimiento para los fines pertinentes, el Informe de gestión para el cierre de la antes enunciada recomendación y sus documentos de respaldo, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Hago propicia la ocasión para reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Eva María Mera Intriago
DIRECTORA EJECUTIVA

Referencias:
- INEC-CGAF-2025-2372-M

Anexos:
- rec_049.zip

Copia:
Sr. Ing. Luis B. Lara Bolaños
Director de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Mgs. Gloria Avelina Larenas Martínez.
Coordinadora General Administrativa Financiera, Encargada

Sr. Mgs. Jorge Alberto Sandoval Atapuma
Miembro de Equipo



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. INEC-INEC-2025-1239-M

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2025

js

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Ríofrío. C. postal: 170402 / Quito - Ecuador. Telf.: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. C. postal: 180150 / Ambato - Ecuador. Telf.: 593-3-2421867
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca - Ecuador. Telf.: 593-7-4091131
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 090302 / Guayaquil - Ecuador. Telf.: 593-4-2362697
www.ecuadorencifras.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO
ECUADOR